

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

HABIDAS	1 Pta. Msc.
PROVINCIAS Y PORTUGAL	1 Pta. Trimestre
EXTRANJERO	12 -
ULTRAMAR	15 -
PRECIO DE LA VENTA	
Por menor, 10 centimos ejemplar	Por mayor, 50 céts. 20 ejemplares
MADRID. Factor, núm. 7.	

AÑO XLVIII.—NÚM. 14.367

Madrid, Lunes 7 de Junio de 1897.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., devengarán
se realizan en esta Administración en la Sección General
de Anuncios, en la Agencia Haxas, 3, plaza de la Bolsa (Paseo),
en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará los centavos por
impuesto de timbre.

ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROcede DE
LA PAPERERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en ZARAGOZA.

LOS ABANICOS en tonos
bajos de M. DE DIEGO son los más elegantes y
económicos. — PUERTA DEL SOL. NUM. 13.

EL DESENLANC

Unos días antes de la crisis exponíamos las dificultades y peligros en que aparecía envuelto el problema político para ser sometido a la suprema decisión de la Corona.

La gestión del gobierno, decíamos, no ha sido fiscalizada en el Parlamento, y no han llegado por el medio más natural, y propio hasta el trono las acusaciones ni las defensas. Se pide un fallo justo en un litigio en que no han dicho una palabra ni el relator, ni el fiscal, ni el abogado.

Y terminábamos formulando esta observación:

“Cuando por tentaculaciones y apasionamientos de unos y otros nos hemos hundido en un *impasse*, no es el momento más oportuno de pedir al trono que nos acompañe, cuando al monarca, por patriotismo de todos, se hallan los caminos más amplios y expeditos para prestar su sanción a las soluciones ya tratadas y casi decididas en la voluntad de la mayoría del país.”

Eran tan adecuados á la realidad nuestros juicios, que ha podido comprobarse la razón que teníamos en el planteamiento desarrollo y fin de la crisis.

Todo ha aparecido en vuelto en cierto ministerio para la opinión, ya en lo que han dicho los personajes consultados, ya en los puntos de la política sujetos á examen, ya en la significación y sentido del resultado de tan laboriosas y solemnes gestiones, que han vuelto las cosas á su primitivo estado.

En los cinco días en que ha vivido suspense y dimisionario el gabinete, salta á la vista un hecho característico, y es el de que no cabía previsión humana sobre el desenlace, y que con igual insistencia y el mismo fundamento esperaban los liberales y los conservadores continuar en el vicio.

Aparte de los nombres distintos y del color de los partidos, lo único que parecía marcar el punto crítico del caso era la continuación ó el relevo del general Weyler. Y aun en esto había y hay opiniones respecto á si el partido conservador, más temprano ó más tarde, prescindirá de los servicios del capitán general de Cuba.

Las más distintas versiones han corrido en la prensa y en los círculos sobre los incidentes más capitales de la crisis, empezando por la singularidad de que casi no puede llamarse crisis, pues no habiendo sido aceptadas las dimisiones, no hay decretos en la *Gaceta* ni juramento en la regia cámara.

En Inglaterra, al menos, hay la buena costumbre de que las consultas se hacen públicas y salen á la prensa con carácter oficial, y á veces, como sucedió, entre Disraeli y Gladstone, se consignan por escrito y la reina pasa las notas de un jefe de partido al jefe del otro para que conteste, rectifique ó se muestre conforme con ellas.

Aquí, por costumbre fundada en un mal entendido respeto, ó por temor de apasio-

nados comentaristas, todo el mundo enumera ó dice cuatro frases para salir del paso. De este modo, no habiéndose hecho luz en el Parlamento, en vano se busca el fondo de la cuestión política, y los problemas abordados ó resueltos en estos días por las opiniones lealmente aconsejadas á la reina por los importantes personajes á quienes se dijeron llamar.

El más explícito de ellos fué el marqués del Pazo de la Merced, quien contestando á los periodistas dijo que no iba á cambiar de criterio en veinticinco horas.

El Sr. Pidal manifestó que había hablado á la reina como monárquico más que como hombre de partido.

El general Martínez Campos aconsejó que se diera el poder al que tuviera soluciones buenas y prácticas para la política antillana.

El Sr. Sagasta puso á disposición de la Corona su partido y su propio esfuerzo.

El general Blanco respondió á los *reporters* de la prensa que había hablado de la acción de Marañón.

El general López Domínguez que se había extendido en consideraciones sobre la guerra de Cuba.

Cabe formarse idea por estas referencias del fondo del asunto tratado, discutido y dirimido en última instancia.

Si al menos las Cortes estuvieran abiertas y si se hubiera zanjado el conflicto en que se fundaba la ausencia de las oposiciones, era fácil que la opinión pública se penetrara de cuanto le importa en sucesos tan extraordinarios de nuestro régimen, como es el de las consultas en una cuestión de confianza.

Peró como la vida parlamentaria en nuestro país va quedando reducida á una pasividad que casi la anula, no le quedan á la opinión otros medios de saber lo que concierne á esos grandes intereses nacionales, más que los artículos y noticias de los periódicos, los cuales se inspiran en su propio criterio ó en la pasión de la partida.

Mientras unos diarios suponen que la reina tomó la iniciativa en la cuestión de confianza, otros lo niegan en redondo mientras hay quien insinúa que esto ó el otro se mostraba reacio para aceptar el poder, los demás afirman todo lo contrario; mientras otros hablan de círculos telegráficos de los Estados Unidos como causa desmentida de la crisis, estos los desmentían hasta con indignación. El apasionamiento ha de resultar más todavía en los comentarios y juicios sobre el desenlace á que se ha llegado.

Esta serie de vaguedades en los hombres públicos, esa reserva impenetrable en que se han encerrado, no solo perjudica á la manera de funcionar normalmente el régimen, sino que ha de aumentar el despecho de los enojados y el engreimiento de los triunfantes.

Creemos que se hace preciso por algún medio, que salgan á luz el fondo y los detalles todos de las consultas, porque estos ciertos de que S. M. la reina ha procedido con la rectitud y corrección de que tantos ejemplos tienen dados, y que en vista de los pareceres á conciencia expresados por la laidad de los prohombres de quien se acusó, ha cumplido sus deberes de reina constitucional. Y porque tal convicción tenemos, parecemos de suma importancia para los defensores del trono que todo se establezca y conste.

Una de las consecuencias que previémos al señalar las malas condiciones y difíciles circunstancias con que se había de llevar la cuestión ante la regia prerrogativa, era la molestia, el descontento y pasión arraigada, que había de apoderarse de la agrupación ó partido que no quedara desde luego vitorioso.

Estudiaron las opositoras la situación á Hoy mismo nos preocupan, desde el punto de vista del orden moral, los primeros movimientos del desengaño y las iras que traen en pos de las esperanzas malogradas. Pero importa sobre todo á la nación y á la monarquía que los varones de consejo y de legítima influencia en los partidos, se sobrepongan á todo arrebato y persuadan á los suyos de una verdad casi axiomática, en la que estriba la vitalidad de los partidos. Y ésta es que conviene más entrar bien, que ensayar pronto. Muchas veces, por precipitar los acontecimientos, se llega á entrar en una fortaleza custodiando sus muros con el ataque y abriendo brecha para el asalto. Más conseguida la victoria, el edificio se viene encima de los vencedores, que solo han logrado dominar un instante entre los escombros.

Por el contrario, para los partidos que ocupan el gobierno, también debía ser indiscutible el pensar que les importa más bien que caer tarde.

Espectro de ello nos ha de dar la presente situación. Cuando dentro de unos meses se vean obligados á dejar el puesto al partido liberal, los conservadores habrán sufrido un desgaste extraordinario de fuerzas y una popularidad, á cuyo mayor extremo no habían llegado aún.

Porque el período que se inicia para este ministerio reditivo, ha de ser de grandes rectificaciones políticas, ó de recias luchas, términos ambos que extienden, sino destruyen, á los partidos más robustos.

LAS OPOSITORAS

A ESCUELAS ELEMENTALES

A las oposiciones á escuelas elementales de 2.000 ó más pesetas, efectuadas al final del año pasado y principios del corriente, han concurrido numerosos opositores; no existían convocadas más que 10 vacantes, de los cuales, 10 se oponían á la oposición, interpuso el tribunal por medio de su presidente al señor ministro de Fomento para que aumentase el número de las plazas, no sólo por las circunstancias expresadas, sino porque desde el año 94 no se habían efectuado ejercicios y se habían acumulado muchísimos opositores convenientemente preparados; pero tan mala suerte presidió al momento elegido para interponer la gestión, que precisamente la vispera se había acordado reanudar las vacantes de los 95 ó tres años para que con unos futuros ejercicios se cubriesen todas las existentes de tal manera, que á tal intento se autorizó retrotraer las fechas para la presentación de solicitudes, facultando hasta á las recién hechas maestras del año actual para que pudieran pedir por oposición las vacantes de los años anteriores, cosa tal que las favorecía de inmediata manera, puesto que sin gestión alguna por su parte se acordaba.

Electuados los ejercicios en el largo periodo de cerca de medio año, se encontró el tribunal en la precisión de hacer declaraciones y pronunciamientos favorabilísimos en pro de otras 22 opositoras, á las cuales recomienda igual aptitud y capacidad para el desempeño de escuelas como á las 10 propuestas, por lo cual, unanimemente las recomienda al excelentísimo señor ministro para que sin nueva oposición vierá la manera de colocarlas en escuelas de la misma categoría, grado y sueldo. No faltó á tal recomendación, inspirada en conciencia y prestada libre y espontáneamente, aquello de que se hace con toda eficacia, pidiendo á la bondad del ministro que, pues resultaba la equidad, las concediese por lo menos el derecho a ocupar desde luego las vacantes que hubiese de esta clase y las primeras que ocurrieran.

Podrá decirse en ésto, que nada hay en la ley que escude el derecho que se pretenden adquirir y que las oposiciones poseen una finalidad concreta, pero así como hay justicia legal, dentro de la cual no cabe, ésta es verdad que hay otra justicia moral más grande, más completa, más verdadera, y sobre todo más equitativa, que como fuente y madre de todas las justicias, está escrita en el alma con caracteres más indelebles que los artículos y los códigos de las justicias legales?

Pues por eso y para eso se hacen las consultas; por eso y para eso se piden los informes; los juzgos que tienen trámites en los artículos de un Código, ni son completos, ni espontáneos.

Esto dicho, no puede parecer extraño que los informes y los dictámenes dividan

que quedaban reducidas por el tribunal de censura y ante el temor de secundar una súplica injusta, estuvieron perplejos; pero, habiéndolas hecho, notar una serie de circunstancias favorables y por todo modo excepcionales, que no se referían solo á haber sido aprobadas por unanimidad á sus probadas aptitudes y a la brillantez de sus ejercicios, como dice el acta, porque en esa forma quedan aprobadas otras varias aun después de las oposiciones recurrentes; no se refiere tampoco á las excepcionales circunstancias de haber sido las únicas, que con sus compañeras hicieron sus ejercicios con las mayores dificultades ó innovaciones que introdujo en la práctica el reglamento, ya derogado, de 27 de agosto de 1894, el cual les obligó á hacer esta oposición, divididas en trineas como los opositores á cátedras; no se refieren tampoco al mayor número de ejercicios escritos que entonces se exigían; ni tampoco á los gastos, sacrificios y esfuerzos de ellas y de sus familias durante el largo periodo de la oposición, en que ausentes de sus hogares y escuelas soportaron la ruda lid con ánimo decidido y sereno; decidieron sostener su pretensión porque se referían las excepcionales circunstancias á que, nada pedían antilegal, ni antireglementario, nada que alterase lo taxativamente dispuesto, nada que pudiera redundar en perjuicio de sus compañeras.

Para ser antilegal debía oponerse á la única ley que nos rige, que es la de 9 de setiembre de 1857, del Sr. Moyano, y hasta veinte y tantos años después se adjudicaron escuelas á los aprobados por oposición, despues de los propuestos en lugares preterentes.

El artículo 101, que comoarma contundente se ha esgrimiido contra ellas, y el cual dice: “Terminados los ejercicios de oposición no se les oponen, porque este es del reglamento vigente de 11 de diciembre de 1894, y aquel por el cual se regularon sus oposiciones, fué el de 27 de agosto de 1894, que no contiene tal disposición ni alguna otra análoga. Al contrario, el artículo 101 garantiza la seguridad de que no puede repetirse un caso tan excepcional como el presente, probando su omisión en el reglamento pasado, que tampoco es antirreglamentario la súplica de las solicitantes.

Disputó está que haya oposiciones todos los años, y más justo era que en la primera, ocurrida después del 94, se proveyeran en todas las vacantes de los años 95 y 97, o aunque sea solo las del 96 con las del 95, que no proveer con las 97 las del 96, dejando al tiempo y á las opositoras de aquella época, lo que concede á las más modernas.

Tampoco redundaba en perjuicio de sus compañeras actuales, porque ellas ofrecieron en su instancia, renunciar á los derechos de la oposición, desde el momento que se accediese á su súplica, que en modo alguno pretendía la petición de las vacantes actuales y cuyos ejercicios han dado comienzo.

Podrá decirse en ésto, que nada hay en la ley que escude el derecho que se pretenden adquirir y que las oposiciones poseen una finalidad concreta, pero así como hay justicia legal, dentro de la cual no cabe, ésta es verdad que hay otra justicia moral más grande, más completa, más verdadera, y sobre todo más equitativa, que como fuente y madre de todas las justicias, está escrita en el alma con caracteres más indelebles que los artículos y los códigos de las justicias legales?

Pues por eso y para eso se hacen las consultas; por eso y para eso se piden los informes; los juzgos que tienen trámites en los artículos de un Código, ni son completos, ni espontáneos.

Esto dicho, no puede parecer extraño que los informes y los dictámenes dividan

que quedaban reducidas por el tribunal de censura y ante el temor de secundar una súplica injusta, estuvieron perplejos; pero, habiéndolas hecho, notar una serie de circunstancias favorables y por todo modo excepcionales, que no se referían solo á haber sido aprobadas por unanimidad á sus probadas aptitudes y a la brillantez de sus ejercicios, como dice el acta, porque en esa forma quedan aprobadas otras varias aun después de las oposiciones recurrentes; no se refiere tampoco á las excepcionales circunstancias de haber sido las únicas, que con sus compañeras hicieron sus ejercicios con las mayores dificultades ó innovaciones que introdujo en la práctica el reglamento, ya derogado, de 27 de agosto de 1894, el cual les obligó á hacer esta oposición, divididas en trineas como los opositores á cátedras; no se refieren tampoco al mayor número de ejercicios escritos que entonces se exigían; ni tampoco á los gastos, sacrificios y esfuerzos de ellas y de sus familias durante el largo periodo de la oposición, en que ausentes de sus hogares y escuelas soportaron la ruda lid con ánimo decidido y sereno; decidieron sostener su pretensión porque se referían las excepcionales circunstancias á que, nada pedían antilegal, ni antirreglamentario, nada que alterase lo taxativamente dispuesto, nada que pudiera redundar en perjuicio de sus compañeras.

Con estos precedentes, no faltarán las interesadas en un deber de conciencia, más extricto que el en que se inspiró el tribunal si hubieran dejado de hacer gestiones en defensa de su pretensión?

Pues esto es el pecado que han cometido, por estar perspicazas de que no es antilegal ni antirreglamentario su pretensión; cuando se están concediendo otros derechos más graves, como son los de concursar á escuelas de diferentes categorías, y otros varios, siendo así que al fin *este tiene precedentes* que *ellas ciñan en su instancia*, y porque el tribunal de censura alentó sus esperanzas, que en algo serio habría de fundarse, y lo excepcional del caso bien demuestra la posibilidad de la concesión, á menores que las maestras debamos solo conocer las reglas generales y se reserven á los hombres las excepcionales.

Los opositores confían en la bondad del señor ministro, y en que, meditando su pretensión, se servirá llamar á sí el expediente, resolviendo favorablemente sus pretensiones.

ECOS

DEL CICLISMO

La fiesta del Club Velocípedico Madrid.

Animadísimo aspecto presentaban los alrededores de la Puerta de Hierro poco antes de la noche de ayer mañana, hora señalada para dar la salida á los primeros corredores del los inscritos para la carrera de bandos del Club Velocípedico Madrid.

La fiesta no pudo resultar más hermosa, dígase, por su carácter de intimidad, del compañerismo y unión que existe entre los socios del Club.

Disputó esté que haya oposiciones todos los años, y más justo era que en la primera, ocurrida después del 94, se proveyeran en todas las vacantes de los años 95 y 97, o aunque sea solo las del 96 con las del 95, que no proveer con las 97 las del 96, dejando al tiempo y á las opositoras de aquella época, lo que concede á las más modernas.

También se decidió á favor del bando encarnado, gracias á las energías del señor Shaw, que se reveló como un discretísimo corredor amateur de medio fondo.

El Sr. Casares hizo los 14 kilómetros en 28 minutos, 6 segundos y 3 quintos.

El jurado de salida y llegada lo compusieron los Sres. Cereceda y Larres, y el de vuelta los hermanos Lozano y D. Manuel Alvarez de Miguel.

En el puente de la Reina se encontraron, en calidad de control, los Sres. Rivera, Fonteciano y Manzanedo.

Poco después se reunieron en la fonda de Lázaro cincuenta y tantos ciclistas para celebrar

Edición de la mañana.

CUBA

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana (sin fecha).

(Recibido el 6 a las 1'50 m.)

Capitán general a ministro Guerra:

En la batida partida hostilizó fuerte Rosario en Mie.

Baracosa; tuvimos un soldado herido.

Resultado combate Duaya Punta Largo, apoderarse prefectura dispersando enemigo, cogiendo cuatro muertos; nosotros un segundo teniente del batallón Córdoba y tres guerrilleros muertos, un segundo teniente de Talavera, un primer teniente guerrilla y 12 tropas heridos y seis contusos.

Escuadrón Guantánamo cogió en Palma y Jamasco un muerto.

Guerrilla Songo, en Calabazar, cogió un muerto.

Dos presentados en Manzanillo.

Primera brigada en reconocimientos por Marina Santa Clara, Coco Gutiérrez y Vega del Rey, batío en Cayo Morales a una partida; cogió tres muertos y hizó un prisionero.

Guerrilla Niquero reconoció Sevilla Arriba, Soledad, Yaguá, Sacristía y Palmer, dispersando al enemigo con bajas.

No obstante temporales siguen columnas moviéndose, haciendo racionamientos.

Doce presentados en Holguín.

Sin importancia el corte de Samá; levantando sin resistencia. El enemigo había hecho siete disparos Hoshkin, resultando muertos dos pasados y heridos dos voluntarios.

Mejoradas defensas poblado Espíritu (Villas). En los reconocimientos verificados en sus zonas por los batallones y divisiones de las Villas y por tropas a mis órdenes hubo tiroteos, haciendo bajas sin más importancia que encuentro con grupo, al parecer de Máximo Gómez, perseguido por Tulladeras, Reina y la Teresa. Identificado un muerto titulado capitán Quico Rojas. El abanderado del regimiento de Vitoria cogió bandera y al alférez Manuel Rojas de la escolta de Gómez.

En encuentro con grupo de Quintín Banderas en Vegaúitas y Trinidad, fueron muertos e identificados secretario del gobierno civil Fernando Lezcano y jefe de la escolta Donato Tello: resumen 55 muertos; además de los citados, el teniente ayudante regimiento Torres, Adolfo Espinosa y capitán Víctor Moncayo, cuatro prisioneros y 71 presentados, entre ellos titulado comandante Angel Vargas, recogidas 849 personas, 51 armas de fuego, 41 blancas y 58 caballos; nuestras bajas 11 muertos de tropa y heridos un cañón, un teniente de la guerrilla del batallón de Galicia y otro oficial, y 29 tropa. Entre estas bajas están incluidas cuatro muertos y tres heridos de colisión entre batallones Garaballo y Sevilla, ocurrida cerca de la trocha. Demostrada inutilidad de los jefes por haberse intercambiado grupos enemigos, tardando en reconocerse columna bravas instantes.

Signa siendo muy satisfactorio estado Villas Espíritu hasta trocha. Máximo Gómez trayendo con pequeño grupo sin presentar combates. Es difícil obligarle a ello, siendo muy poca la gente que le acompaña. —Weyler.

Habana 5.

(Recibido el 6 a las 2'40 m.)

Capitán general a ministro Guerra:

Una columna en Pálmis Soriano batío una partida en monte Cayabo (Cuba), haciéndole dos muertos; tropa tres heridos.

Segunda brigada Manzanillo, en reconocimiento Tiropala y Bejanque, batío grupos e hizo dos muertos; tuvo un muerto y dos heridos.

Batallón de Pavía, reconociendo zona Mitovo (Villas) hizó un muerto.

Batallón Cataluña, en Urquiza, hizo cinco muertos y destruyó dos prefecturas.

Batallón Alava, en reconocimientos Higuerón, hizó un muerto.

Fuerzas locales de San José, en Ramos (Matanzas), batieron un grupo e hicieron dos muertos; las de Limonar hicieron dos muertos en Morejón y las de Cárdenas un muerto en ciénaga Tiguapó.

Columna del batallón de Guadalajara ba-

tío grupo en Corredores (Habana); hizó un muerto.

Batallón provisional de Canarias, reconociendo Chimbacozo y Carmen, batío grupos; hizo siete bajas por seis heridos.

Batallón Castilla, en Morejones Jarama y Novillo (Pinar), hizó seis muertos; tuvo un herido.

Presentados 20 armados, 24 sin armas. —Weyler.

Ejeméridos de la guerra.

6 de junio de 1895

Sin telegrama oficial.

Cerraron modiciles particulares de la gravedad de la situación y la necesidad de enviar inmediatamente más refuerzos, así como de arbitrar recursos.

En Santiago de Cuba la insurrección ha tomado gran incremento.

Bolsa: interior, 69-10; anterior, 70-70.

6 de junio de 1896

La columna del coronel Marco, la sostuvo en combate con 1,000 rebeldes, en Lomas de Limonar, causando 20 bajas.

El Sr. Losada saldrá en breve para el departamento Oriental a organizar un perfecto servicio sanitario.

El coronel Pavía ha conseguido un brillante triunfo en Mamey, haciéndoles 28 muertos.

Bolsa: interior, 63-45 papel.

LOS SOCIALISTAS FRANCESES

POE TELEGRÁFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

París 6, 9'15 m.

A consecuencia de la sesión tumultuosa de ayer, en la cual el socialista Geraud Richard surrió la aplicación más severa del reglamento de la Cámara, viéndose el presidente obligado a suspender la sesión para que el diputado indisciplinado fuese expulsado del salón por la guardia del palacio, han publicado hoy todos los diputados socialistas un manifiesto redactado en los más violentos términos, animando al partido a protestar y oponer su acción en forma de la más violenta censura contra lo que llaman semejantes atentados contra los derechos de los representantes del pueblo. —Huertas.

EL GENERAL WEYLER

Anteayer recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en la Habana, y nos abstuvimos de insertarlo, porque parecían que uno de los puntos más esenciales de la crisis estribaba en la continuación o en el reavivamiento del actual capitán general del ejército de Cuba, pudieran inducir de alguna suerte en el proceso de la crisis las impresiones desde allí transmitidas.

Por lo menos se nos habría podido tachar de parcialidad en uno u otro sentido, siendo así, que fieles a las tradiciones de este periódico, nos hemos mantenido completamente neutrales y respetuosos a los elementos han intervenido en las consultas y en el desarrollo de los sucesos.

El telegrama dice así:

• • • • • Habana 5.

(Reexpedido de Londres a las once treintas y cinco.)

El general Luque ha sido nombrado comandante en jefe de Holguín.

Reina aquí gran ansiedad por conocer el resultado de la crisis por si un cambio de gobierno diera lugar a la dimisión o relevo del general Weyler.

El general Weyler es considerado aquí irremplazable, dados el acierto de su gestión política, la confianza

que inspira a todos los partidos cubanos y el quebranto de los rebeldes. —Mendoza.

ASALTO DE ARMAS

En la sala del reputado maestro D. Pedro Carbonell, se ha celebrado un brillante asalto de armas, en honor y a beneficio del profesor Sr. Merlini.

Tomaron parte en la fiesta los más distinguidos y aventajados alumnos de Carbonell, Sanz y Ducausso, luciendo todos sus aptitudes y destrezas en el noble ejercicio de las armas.

Tiraron también los maestros Carbonell y Merlini, el incomparables Pini y el veterano marqués de Heredia, quien en su asalto con el beneficiado, hizo, a pesar de sus años, un brillantísimo asalto con juego limpio, seguro y muy elegante, alcanzando una verdadera ovación, justamente tributada por todos los presentes.

Tomás Castellano, niño de diez años, hijo del señor ministro de Ultramar, tiró con el profesor Merlini un asalto, muy lucido.

Tomás llegaría a ser un tirador de eu-dad; demuestra afición y aptitudes, que su maestro Perico Carbonell dirige habilmente.

Los asaltos de Carbonell y Merlini, con el marqués de Heredia y Pini, fueron los mejores.

Los demás todos muy buenos.

Y para terminar, allá va la lista de los asaltos:

Castellano y Merlini (florote).

Merlini y Roque (florote).

Aparicio y Martínez (florote).

Huete y Padre Bueno (florote).

Merlini y Paleri (sable).

Roque y Martínez (florote).

Carbonell y Merlini (florote).

Aparicio y Martínez (sable).

Pini y Roque (florote).

Arregui y Las Heras (florote).

Merlini y Bueno (florote).

Huete y Maciúcio (florote).

Marqués de Heredia y Merlini (florote).

Pini y Merlini (florote).

TOROS

SEIS DE MORENO SANTA MARÍA

MATADORES:

MAZZANTINI.—FUENTES

Hurrá! Estamos salvados. Tenemos, por casualidad toros, y seguimos bajo el dominio de Bartolo y de D. Antonio.

Porque uno y otro siguen mandando; Bartolo en las altas cuestiones taurinomácas, y el Cánovas en la presidencia del Consejo de ministros.

Ahora voy con otra cosa. El Bomba y el Roverte no quisieron torrear las reses de ayer, quizás por mor de la madera que se traen, y pidieron salida hace ocho días para Lisboa, plaza abierta a todos los toreros, con tal que avisen con una semana de anticipación.

Bonarillo—Dios les pague—tampoco ha querido torrear por idéntica causa; de modo que si D. Luis y el tío Fuentes hubieran tirado toros en esta día, él hubiese hecho lo que sus compañeros. Bartolo habría pasado más fatigas que D. Práxedes para formar ministerio, y al fin y al postre hubiera tenido que renunciar como él, por falta de horas.

Todo sea por Dios.

Estamos en familia; es decir, la catedral en la mezquita en mezquina.

A las cuatro y media se hace cargo de la presidencia D. Antonio Cánovas del Castillo, digo, D. José Ignacio Sabater, teniente de alcalde él, simpático él y otra porción de buenas cosas él. Y conste que no son alianzas interesadas, ni de estómago agraciado.

Complidas las formalidades de consulta y demás, se presentó a jurar el cargo el

Primer.

Denunciado como buon mozo, de kilos y bien armado.

Su nombre Estornino.

Traía ganas de pelea, acudiendo con valientes seis veces a los lanceros Albañil, Chano y Murciano.

• • • • •

Habana 5.

(Reexpedido de Londres a las once y treintas y cinco.)

El general Luque ha sido nombrado comandante en jefe de Holguín.

Reina aquí gran ansiedad por conocer el resultado de la crisis por si un cambio de gobierno diera lugar a la dimisión o relevo del general Weyler.

El general Weyler es considerado aquí irremplazable, dados el acierto de su gestión política, la confianza

que inspira a todos los partidos cubanos y el quebranto de los rebeldes. —Mendoza.

Por el tiempo que conservaba la terrible y sublime actitud que había tenido la energía de imponerse desde que supo la horrible noticia, cada en su meditación y volvía á su idea fija.

Ed. vizconde de Fonterroche, el hombre que tanto había amado, por el cual había perdido una hija, había muerto lejos de ella y no debía ocuparse para nada de él. No había velado su cadáver ni un momento, unos cuantos parentes lejanos, casi indiferentes, se ocupaban del entierro, de todas las disposiciones que había que tomar, de abrir el panteón que en el cementerio del Pere Lachaise tenía la familia de Fonterroche. Lo único que era permitido era dedicarle una corona.

—Sabéis que vuestra corona es preciosa?—dijo precisamente en aquel momento Roberto.

—La he visto hace un rato, cuando la sacaban de la tienda.

Contestó tan solo con un movimiento de cabeza.

Hubiera querido no hablar más, no oír ni una sola palabra.

¡Oh! Cuánto hubiera deseado estar sola! Si no hubiese tenido la libertad de llorar, aquella noche se hubiese vuelto loca.

Entre la partida y la noticia de la muerte de Fonterroche, no había ido á la lista de Correos, donde seguramente había cartas para ella, porque después de su última entrevista, la había escrito estas líneas:

Si por casualidad os dignáis ocuparos de mí, encontraréis en la lista de correos, á vuestros iniciales, un diario de cuanto haga en la triste vida que para mí va á empezar. No necesitáis contestarme. Solo os pido que aceptéis sencillamente este último homenaje de mi ternura.

Debié, pues, tener allí muchas cartas nouilladas; desde hacia seis meses no había ido á buscar ni una sola, al siguiente día de la fiesta del Polo, á la que había tenido que asistir hasta el final, en medio de la alegría de la juventud; que después de haber conocido un curto de hora para condolerse de Fonterroche, había vuelto á conquistar sus derechos.

Se había presentado dos veces en las oficinas de Correos. Tenía seis cartas, largas, afectuosas, encantadoras, sin ningún reproche, sin alusión alguna á su ruptura.

Fonterroche contaba en ellas su vida con excelente humor, no manifestando la menor tristeza.

—Aquel mismo día con voz aguda,

Los espadas muy valientes en los quites. A señalar, uno muy bueno de Fuentes al Chano.

Galea y Tomás pasaron sus correspondientes fatigas al banderillear, porque el toro cortaba el terreno y se defendía.

Tardaron mucho y lo hicieron peor, pues no camelaban arrimarse.

Fueron obsequiados con pitos y golpes de bastón.

Por fin Tomás clavó un buen par. Lo único bueno que en este tercio vimos.

Mucha fue la desconfianza que D. Luis demostró ante este toro al torearle de mula.

Primeros siseos; después palmas y pitos.

Segundo.

Barriola, berrendo en castaño, fino de remos y puñas, pero más chico que el anterior.

Con más poder que codicia tomó seis puazos, derribando con estrépito á sus verdugos.

En palos cortaba el terreno.

Manuel Valencia, cuarteteó un par muy desigual, encontrándose comprometido á la salida.

El Malagueño se pasó cuatro veces para colgar un solo palo.

Los chicos habían cogido su poco de jinete al berrendo.

Después de muchos capotazos y medidas de Valencia se decide al fin y tira por de lado.

Con mucho coraje y poder tomó ocho puazos y mató tres caballos.

Fuentes cuarteteó un par magnífico y don Luis otro no menos superior.

Ovación.

Fuentes toreó de muleta con mucho lucimiento y señaló un pinchazo hondo. Luego dejó media peseadera y, por último, otra muy buena.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Un encuentro.

El Cairo 5.

En el camino de Salamat ocurriría el día 1º del corriente un encuentro entre una patrulla de soldados egipcios de caballería y otros jinetes derviches. Quince de éstos resultaron muertos en el combate y de los primeros ocho muertos y cuatro heridos.—*Fabra*.

El jubileo de la reina Victoria.

París 6.

El embajador extraordinario, general duque de Anostaedt, encargado de representar al presidente de la república en las fiestas del jubileo de la reina Victoria, llegaría a Londres el 18 del actual, acompañado del jefe del cuarto militar del Sr. Faure.

Algunos representantes se alojarían en el palacio de la soberana inglesa.—*Fabra*.

La ley de Lynch.

Londres 5.

Comunican desde Urbona (Ohio, Estados Unidos) que el populacho, queriendo linchar a un negro, autor de atentado contra una mujer blanca, rodeó la cárcel, viéndose obligada la tropa a hacer varias descargas.

Resultaron dos muertos y unos 12 heridos.—*Fabra*.

Un bill importante.

Londres 5.

La comisión de la Cámara de los Comunes encargada de dar dictamen sobre el bill relativo a los accidentes del trabajo, ha llegado ya a un acuerdo para emitir su informe.

Han sido tomadas en consideración las enmiendas aprobadas por el gabinete.—*Fabra*.

El embajador francés en Londres.

Londres 6.

A pesar de lo que se ha dicho en contra, el barón de Courcel, embajador de Francia en esta capital, cuya retirada se anunció, no presentaría sus cartas de despedida hasta después de las fiestas en honor de la reina Victoria, queriendo así cumplir con su deber.

El representante francés se halla en estos momentos en París pero volverá el 15 de este mes a nuestra capital, donde dará brillantes recepciones durante las fiestas del jubileo.—*Fabra*.

Inundaciones en Austria.

Viena 6. 9:53 m.

Han ocurrido terribles inundaciones en la Transilvania. Algunos pueblos han sido completamente destruidos. Muchos edificios han venido por tierra.

Cientos de familias están sin hogar. Las pérdidas son enormes en toda la región.—*Muller*.

Una tromba.

París 6.

En Voiron, departamento del Isère, desgarró durante la noche última una tromba de agua que arrastró gran número de fábricas y casas particulares.

Tanto en dicha ciudad como en Moirans se calculan las pérdidas sufridas en varios millones.

Paris 6.

Recibense nuevos detalles del siniestro ocurrido en Voiron, de que se ha dado cuenta en anterior despacho.

Hasta ahora sólo se conoce una desgracia personal; pero las pérdidas materiales exceden de 10 millones de francos.

Con este motivo quedarán sin trabajo durante los meses más de 4.000 trabajadores.—*Fabra*.

El Vaticano y el czar.

París 6.

El acuerdo entre el gobierno ruso y el Vaticano, respecto al nombramiento de obispos católicos para las sedes vacantes, no es un suceso aislado, sino que responde a las corrientes de concordia entre el soberano pontífice y el czar de Rusia.

Este ha reiterado recientemente las órdenes más apremiantes para que los católicos residentes en sus dominios no sean inquietados en el ejercicio de su culto, y León XIII le ha manifestado con este motivo la mayor gratitud.

El nuevo representante de Rusia cerca del Vaticano, Sr. Tcharkoff, tomará posesión de su cargo a mediados del corriente mes.—*Fabra*.

Aumento de la marina.

Paris 6.

Anúnciese que el gobierno alemán presentará al Reichstag, después de las fiestas de Pascua, un nuevo proyecto de ley para el aumento de la marina.—*Fabra*.

Las carreras en París.

Paris 6.

Ha sido muy brillante en las carreras de caballos celebradas hoy en Anteuil el *steet-chasse* internacional, habiendo logrado el primer premio *Solitario*, el segundo *Vulcan* y el tercero *Grudon*, de raza inglesa.—*Fabra*.

NACIONALES

El general Rey.

Sevilla 5. 5:10 t.

Ha llegado el general Rey, a quien esperaban en la estación los generales Chinchilla, Delgado Iriarte y muchos militares y amigos.—*Mencheta*.

Demonstraciones de simpatía.

Málaga 5. 7 t.

En el tren del mediodía salió para Madrid el Sr. Cánovas y Vallejo, a quien fueron a despedir numerosas personas pertenecientes al comercio, banca, profesorado y muchos hombres políticos.

Al partir el tren resonaron entusiastas vívaces al Sr. Cánovas y Vallejo.—*Mencheta*.

Tormenta.

Palma 5. 6:30 t.

Anoche se inició una tormenta, descargando copiosos aguaceros, truenos y relámpagos.

Ahora se despeja la atmósfera, desapareciendo el calor sofocante que reinaba.—*Mencheta*.

Los duros sevillanos.

Sevilla 5. 5 t.

Se ha terminado la vista de la causa conocida por la de los duros falsos, en la que han invertido tres sesiones.

El Sr. Rodríguez Martín, abogado defensor del procesado Dugi, redactor en *el Noticiero Sevillano*, en un brillantísimo informe ha sostenido la inoculabilidad de éste. En dicho escrito, considera calumnia a José Cobán, y refutando la petición del causado privado, pide la responsabilidad civil subsidiaria.

El Sr. Rodríguez Martín ha tributado elogios a los Sres. Silvela, Campodón, Lumasa Rivas, Mañique, Puga y Tejada Valdés, por haber contribuido a esclarecer punto tan transcendental para la prensa periódica, negando existencia responsabilidad subsidiaria a las empresas periodísticas.

Terminada la vista, el Sr. Rodríguez Martín ha sido muy felicitado por el triunfo obtenido.—*Mencheta*.

La escuadra.

Palma 6. 1:30 t.

Ha salido de este puerto con rumbo al de Inglaterra la escuadra de instrucción.

Solo ha quedado en esta el cañonero *Vul-*

ción

caso con objeto de recoger a los excursionistas y esperando órdenes telegráficas.—*Mencheta*.

Las niñas toreras.

Bilbao 6. 8:15 n.

En Vista Alegre han corrido esta tarde las chandillas de niñas toreras.

Angelita y Loiola mataron cuatro becerros de otros tantos bajonazos y a paso de banderillas.

Los espectadores observaron a las matadoras con sopillos, legumbres y hortalizas.

Terminado el espectáculo, las niñas fueron silbadas, teniendo necesidad de que fueran acompañadas de la policía.—*Mencheta*.

OPINIONES DE LA PRENSA FRANCESA

(POR TELÉGRAFO)

DE NUESTRO CORRESPONSALES PARTICULARS

París 6. 1:45 t.

Le Soleil en su artículo de fondo, escrito sin duda por un periodista experto y conocedor de nuestros hombres políticos, trae los retratos de cuerpo entero de Cánovas y Sagasta, y después de decir que el primero tiene siempre grandes cosas, pero que su carácter es su mayor enemigo, opina que si el segundo desea volver al poder, será mejor que el artista cree que el resultado final de la guerra es más seguro que la firmeza de mano de Cánovas que con las bellas teorías liberales de Sagasta.

Huetas.

LA GUERRA TURCO-HELENA

DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARS

(POR TELÉGRAFO)

La reina y la princesa de Grecia.

Atenas 6. 8:35 m.

La reina y la princesa real han llegado a Aghiaamarina. Visitaron los hospitales de sangre, socorrieron y consolaron a los heridos.

Después han dado auxilios a la muchedumbre de fugitivos que se hallaban hacinados en asilos y centros benéficos, exhortándolos a que volvieran a sus casas, pues nadie tiene que temer del ejército turco, una vez firmado el armisticio y con la seguridad de que después de éste vendrá la paz.—*Mace*.

La paz y la frontera de Tesalia.

Constantinopla 6. 11:10 m.

Los embajadores de las potencias celebraron ayer una nueva e importante conferencia.

La Puerta insistió en que volvieren a establecerse las fronteras como estaban el año 1881.

Francia, Inglaterra e Italia se pronunciaron contra la retrocesión de Tesalia a Turquía.

Considera el *statu quo ante bellum* en lo relativo a las fronteras, como condición indispensable para todo tratado.—*Tyano*.

La reina de Grecia.

Atenas 6. 7:40 t.

El rey y la princesa real han regresado a Atenas después de haber visitado los heridos y enfermos del ejército y distribuir socorros.—*Mace*.

La cuestión de confianza.

Atenas 6. 7:50 t.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Ralli, convocará la Cámara antes de que termine el mes de mayo. (Según el antiguo almanaque griego, el cual retrasa trece días sobre el gregoriano que rige en Europa es hoy en Atenas 24 de mayo.)

El objeto que aparece más probable de esta convocatoria del Parlamento, es obtener de éste un voto de confianza para el gabinete que hoy está en el poder.—*Mace*.

Presa de guerra.

Londres 6. 9:40 n.

Un telegrama de la Canaria, fechado hoy a las siete y cuarto de la tarde, anuncia que un buque de guerra de la flota reunida de las potencias, ha capturado en las costas de Creta un barco de velas.

El barco capturado fué conducido a Aude, y después de practicado en él un reconocimiento, se hallaron a su bordo 14 griegos armados, entre los cuales se encontraba el hijo del coronel Manos.—*Mace*.

DE LA AGENCIA FABRA

El bloqueo de Volo.

Viena 6.

Siguió despachos de Atenas, parecen que los delegados griegos y turcos han llegado a un acuerdo en lo que se refiere al bloqueo de Volo.

Como condición para que ese dicho bloqueo, los comisionados helenos pidieron a la escuadra griega el derecho de visita en los barcos turcos, a fin de impedir la entrada de armas y municiones, permitiéndose tan solo el desembarco de víveres con destino a las tropas otomanas que ocupan el golfo de Volo.

El viaje de la reina.

Atenas 6.

La reina de Grecia, acompañada de la princesa María, su hija, ha visitado en Aigia (Larissa) a los heridos y enfermos del ejército, prodigiando auxilios y fraternidad.

También ha distribuido algunos recursos entre los emigrados de las localidades que más han padecido por la guerra.

Turquía no cede.

París 6.

En la segunda conferencia celebrada por los embajadores en Constantinopla, no han adelantado nada sobre las preliminares de paz, pues la Sublime Puerta insiste en la reivindicación de Tesalia, lo cual se oponía a la mayoría de los representantes de las potencias.

El viaje de la reina.

Atenas 6.

El crucero *Vizcaya* zarpará el 14 para Inglaterra, de Cádiz, con rumbo directo. A su llegada las fiestas navales del jubileo de la reina Victoria tocarán en Ferrol.

WEYLER Y LA BELIGERANCIA

Un colega recuerda las siguientes declaraciones que se atribuyen al general Weyler y que fueron publicadas por *Las Naciones*, de Nueva York:

«No me sorprende—dijo el general referiéndose a la acuerdo de la beligerancia del Senado—ni tampoco me sorprendería que aprobase la Cámara de representantes y enviasa al presidente. Los *fingers* de los Estados Unidos evidentemente están empidiendo en laza al país en graves complicaciones extranjeras para distraer la atención de los asuntos interiores, que se acercan rápidamente a una crisis.

Las partes partidas dispersas de dinamitas, destructores de vías y trenes, cuatros incendiarios de haciendas y banderolas que hay en la isla, que no poseen puerto alguno ni domicilio de gobierno civil, carecen de derecho a que se les reconozca.

Si el presidente Mac-Kinley les otorgara esta distinción, después de haber dado yo una proclama declarando pacificada la mayor parte de la isla, quedaría en ridículo el ejecutivo ante las potencias europeas, dando lugar a una saludable explosión de simpatías por la causa de España, especialmente de parte de las naciones que tienen colonias en las antillas.

En suma, el reconocimiento podrá servir para que la junta insurreccional coloque algunos bonos en los Estados Unidos, pero al mismo tiempo nos aseguraría el éxito de un empréstito en París, Londres y Viena, permitiéndonos llevar adelante la guerra, con renovado vigor.

Personalmente, yo me alegraría, Si viene la distinción, después de haber dado yo una proclama declarando pacificada la mayor parte de la isla, quedaría en ridículo el ejecutivo ante las potencias europeas, dando lugar a una saludable explosión de simpatías por la causa de España, especialmente de parte de las naciones que tienen colonias en las antillas.

Al propio tiempo, el gobierno de España quedaría relevado de toda responsabilidad por la destrucción de propiedades americanas que no estuviera dentro de las líneas de defensa españolas, simplificando además la situación de los subditos de otras naciones ante los tribunales y me molestarán menos las quejas constantes y a veces ridículas de los consulados americanos.

La Correspondencia International ha recibido de Atenea datos muy completos de las bajas sufridas por los griegos durante la campaña.

Según tales datos, en los combates librados en el frente griego, hasta que comprendieron la retirada los helenos, rindieron estos 400 muertos, 500 heridos y 150 prisioneros.

En las batallas de Tarsalia 233 muertos, 600 heridos y 40 prisioneros.

En las batallas de Velosino 206 muertos y 500 heridos.

En Domokos 118 de los primeros y 250 de los segundos.

En los varios combates librados en el Epiro murieron 650 griegos, fueron heridos 1.100 y cayeron prisioneros de los turcos, 50.

Por lo tanto, los perdidos totales de los combatientes helénicos han sido 1.612 muertos, 3.350 heridos y 210 prisioneros.

Es de advertir que 900 de estas bajas corresponden a los cuerpos de voluntarios griegos y extranjeros.

Cuantas las pérdidas de los turcos, al decir de los griegos, superan en un 50 por 100 a las de los vencidos, gracias a que la artillería griega fué manejada con gran destreza.

En cambio los Malliser turcos resultaron muy superiores a los insulanos helénicos del sistema Gras.

Tres cuartas partes de las heridas sufrieron por los griegos supervivientes son de las balas de fusil y están en los brazos y en las piernas.

Cuando los proyectiles penetraban en el tronco del combatiente, la muerte de éste era instantánea y segura.

Son muy pocas los griegos heridos por balas de cañón.

Han sido nombrados: canónigo de Tarazona, D. Florencio Bux Espaleta, beneficiado de Cartagena, D. Antonio Canovas Cosío y lectoral de Orense, el doctor Maclay parroco que era de Santa Eufemia.

Avisos útiles.

El Dr. Rubio de la Fuente, ayundante y discípulo del sabio oculista Dr. La Rosa, abre en breve un gabinete de consulta, especial para las enfermedades de los ojos.

CHARADA

Porque el hombre no dos-prima en mortal condenación, porque, repito, no gima, perdida su salvación, el cuerpo del Señor Divino aun sangre primera-tres, y aún existe un pan y vino que su cuerpo y sangre es. Todo, temo muy presente para ser agraciada, es el amor, quien valiente hizo á un Dios el dar su vida.

Solución á la anterior: EUSTASIA.

Espectáculos para el día 7.

ZARZUELA. — 9.—Boda de suegros. El País de la Cuchara. — El fantasma de la esquina. — Las vijejetas.

APOLÓ. — 8.34.—Las bravias. — De Madrid a París. — 10 agna, patos. — Los automatas.

ESLAVA. — 8.34.—El padre Benito. — Casado y soltero. — Los cocineros. — La marquesa de Cádiz.

PARÍS. — 9.—Variado espectáculo, en el que tendrá lugar el debut de los excentricos Minyoy et Millay, tomando parte además los célebres artistas sefardíes Zamora, miss Estérina, los Moreys y Clivós.

Entrada: 50 céntimos.

COLON. — 9.—Notable espectáculo.

Desarrollo de la hermosa Geraldine. Tomarán parte la troupe Fraire, Mr. Wilfrid, monseñor Unthan, los Villas, las hermanas Ondinas, los hermanos Hernández y otros numerosos de atracción.

— Ya ha visto usted cómo se ha resuelto la crisis?

— Si señor; todo queda como estaba.

— Y entonces, ¿para qué se hizo la crisis?

— Pues para eso para resolverla.



DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL LUNES 7 DE JUNIO

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS

LIQUIDACION. — EL PALACIO DE CRISTAL. — CARMEN, 28

Vendrá observando la distinguida clientela de esta importante casa, y el público en general, la liquidación que desde algún hace tiempo viene sosteniendo con el objeto de dar mayor amplitud á sus locales. Hoy se vé el dueño de este establecimiento en el imprescindible deber de comunicar a todas las señoras que en época conveniente, y aprovechando grandes ventajas, hizo compromisos importantísimos con diferentes fabricantes del extranjero para recibir en la presente temporada grandes partidas de sedería, lanaería y demás artículos estampados. Al efecto, recibidas ya todas las compras, el Sr. BALLESTEROS se propone venderlas en LIQUIDACIÓN VERDAD, á precios que ninguna otra podrá ofrecer.

BOLETIN

Religioso del día 7

Santo del día 7 de junio. — San Pablo, obispo y mártir; Santos Silvestre, Jerónimo y compañeros mártires; San Pedro Wiseman y compañeros mártires; San Ildefonso y San Robert.

Sale el sol á las 4.20 y se pone á las 7.21.

Lutos para el día 7

Se saca el jubileo de Cuenca. Horas en el oratorio del Espíritu Santo y continua el setenario de Dones, predicando un padre agustino.

En el San Pascual, Rosario, Bejerezadas y Corberas, júbilo permanente.

En el Cristo de la Salud habrá cultos como todos los lunes.

En la iglesia del colegio de Niñas de Leganés continua la rogativa circular por los sucesos de Cuba y Filipinas; manifestó de diez á doce y de cinco á seis y media.

En el Carmen fiesta al Espíritu Santo y sigue el anual solemne novenario á la Santísima Trinidad, por su archicofradía. En la misma, á las diez, predicará el señor Baldó, y por la tarde el señor Calpella.

En el Cristo de San Ginés predicará al anochecer el señor Uribe.

Calos y S. Antonio de Padua.

En San Sebastián, ofrenda por mañana y tarde, sacerdos Morales y Baldó.

En Monasterio, señoras Llorente y padre Clarian.

En San Marcos, por la tarde, señor Carranza.

En San Luis el señor Márquez.

En la iglesia Pontificia el padre González.

En los Donados el señor Vizoso.

La misa y oficio son de la Feria segunda de Pentecostés.

Vista de la corte de María. — La Divina Pastora en San Millán ó en San Martín.

Asilo de la noche.

En el costeado por el señor Santa Anna en la calle Asteles, núm. 18, (Cuarto Caminos), en la noche del 5 de junio se ha dado hospitalidad y sopas á 50 hombres, 19 mujeres y 2 niños. — Total, 76.

Deuda pública.

Pago y entrega de valores. — Días 8 al 12.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; emisión de 1892 expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889 presentados al canje con carteras números 1 al 1.932.

Día 9.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de 1º de julio de 1882 y anteriores (excepto plazas y publicas, carteras y inscripciones de 1880) y de julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos del 2º por 100, anotaciones en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Día 10.

Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1º de julio de 1882 y anteriores (excepto plazas y publicas, carteras y inscripciones de 1880) y de julio de 1874 y anteriores y reembolso de títulos del 2º por 100, anotaciones en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Día 11.

Pago llamado en antiguos sorteos por cinco y veintimillones y por material del Tesoro, y asigandose aportaciones del empresario de 145 millones de pesetas que no se hayan presentado al sorteo.

Día 12.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 13.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 14.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 15.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 16.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 17.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 18.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 19.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 20.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 21.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 22.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 23.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 24.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 25.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 26.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 27.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 28.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 29.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 30.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 31.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 1.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 2.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.

Día 3.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior; y entrega de la emisión de 1892 procedentes de la conversión del 3º por 100 interior; y anotaciones y restituciones del 1º y 2º por 100, que no se hayan.